

ADM 1377/16

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2016"

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION N° 55- STJSL-SA-2016

San Luis, cuatro de Octubre de dos mil dieciséis.

VISTO: Lo solicitado por OFR 184108/10 del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, habiéndose dado cumplimiento al Acuerdo N° 180/15 y la conformidad de Dirección Contable y de Personal, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad-referendum de posterior acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a DIRECCIÓN CONTABLE a efectuar el pago de los estudios de ADN, de acuerdo lo solicitado por OFR 184108/10 (3 muestras) conforme convenio suscripto con Laboratorios Puntanos S.E. homologado mediante Acuerdo N° 923/11, Adendas homologadas mediante Acuerdos N° 28/12 y 151/2012 y actualización de aranceles efectuada por Acuerdo N° 474/15.-

II) REMITIR copia de lo solicitado y de la presente Resolución a Laboratorios Puntanos S.E. sito en 9 de Julio y San Martín, Edificio Plaza Mayor, Piso 6°, Oficinas C y D, de la ciudad de San Luis.-

NOTIFIQUESE.

MV-IA

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por el Dr. OMAR ESTEBAN URÍA, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 y 82 Acuerdo 263/15.-